

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL
DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA**

7 de julio de 2020

En la Universidad de Almería, en sesión celebrada a través de la plataforma **Blackboard Learn Collaborate Ultra**, a las **10.00 de la mañana**, en segunda convocatoria y previa convocatoria del Director del Departamento de Filología, se reúnen en sesión ordinaria virtual los miembros del Consejo de Departamento de Filología para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Director del Departamento.
2. Aprobación, si procede, de acta de reunión anterior.
3. Ratificación, si procede, de adendas de los grados en Educación Primaria y Administración de Empresas.
4. Aprobación, si procede, de la Ordenación Docente del Departamento para el curso 2020-2021.
5. Aprobación, si procede, de propuesta de petición de aula-homenaje a la profesora D^a Rosa Concepción.
6. Ruegos y preguntas.

Asistentes (*):

Álamo Felices, Francisco D.
Arvide Cambra, Luisa M^a
Atiki El Ouarzaqui, Salwa
Cantizano Márquez, Blasina
Cantón Rodríguez, M^a Loreto
Carini Martínez, Judith
Cruz Martínez, Marisol
De Vicente Hernando, César
Estévez Picón, Marina
Gallardo Caparrós, M^a Cristina
García Navarro, Carmen
Gil Serra, Ana Fe
González Sánchez, Carmen

Lorenzo Berenguel, Marcos A.
Luque González, Gonzalo
Martínez Fernández, Sergio J.
Montoya Huete, Ana
Navas Ocaña, Isabel
Nicolás Román, Susana
Ortega Pérez, Marta
Ruiz Corral, María Dolores
Sánchez Muñoz, Francisco
Sánchez Villanueva, Antonia
Soriano Ibáñez, Iciar
Terol Plá, Gracia Fátima
Ther, Friederike

Gutiérrez González, Ramón
Helgueta Manso, Javier
Hernández, Laura
Ibáñez Ibáñez, José R.
Llano Luis, José Vicente
López Gómez, Ángeles

Torres Álvarez, Paula
Torres Fernández, José J.
Tripliana García, Carina
Valles Calatrava, José R.
Vicente Domínguez, Carlos

(*) Como consecuencia de la propia naturaleza de este tipo de reuniones, el listado ofrecido corresponde al total de asistentes a la reunión, independientemente del tiempo que permanecen en la misma, así como las veces que salen y entran de la sala de reuniones.

Excusan su asistencia

Armie, Madalina
Cortés de los Ríos, María Enriqueta
Cuéllar-Trasorras, Joaquín José
González Alarcón, Isabel Esther

López Cruces, Juan Luis
López Muñoz, Manuel
Redondo Olmedilla, José Carlos
Sanz Pérez, Celia

Comienza la sesión a las 10.00 de la mañana. El director cede la palabra al secretario para que lea los nombres de aquellos profesores que han excusado su asistencia. Indica el director que si hay alguna observación a lo que se haga, lo más pertinente es que se espere a Ruegos y preguntas.

1. Informe del Director del Departamento

Agradece el director el interés del alumnado por las cuestiones del orden del día, pero pide que, cuando se hagan escritos que se repete el lenguaje administrativo evitando así un lenguaje que a veces se utiliza de forma un tanto abrupta.

Con respecto en la cuestión informática de la Ordenación Docente, el director afirma que se ha estado sufriendo un cierto desajuste que ha causado gran estrés administrativo. Indica el director que el año pasado apareció una nueva normativa que pedía que cualquier alteración o modificación del potencial de la carga docente de un departamento debía ser aprobada a posteriori en reunion del consejo. Con ello, se quiere hacer constar que la dirección ha estado esperando hasta el último momento para obtener la última versión de la carga docente, recibida el 27 de junio, que obligaba a modificar y actualizar el potencial docente. Es cierto lo que afirma José Vicente Llanos Luis en su intervención cuando indica que se podría haber aprobado la Ordenación Docente del Departamento antes del 1 de julio, pero se tendría que haber convocado otra reunión para llevar a cabo las modificaciones. Indica el director que se puso en contacto con el Director de Secretariado, D. Rafael Rumí, para hacerle participe de esta situación y este le indicó que no había mayor inconveniente. Se desprende por sus palabras que si las Areas tienen incluidas las Ordenaciones Docentes en Atenea, el problema desaparece. Por consiguiente, la Ordenación Docente del Departamento pasará a la COAP para aprobarse sin ningún tipo de problema. El director pasa a leer un correo electrónico de D. Rafael Rumí, Director del Secretariado, donde se indica que de tener que hacerse alguna modificación de la Ordenación Docente, que se haga a través de Atenea antes del 10 de julio.

Por otra parte, con fecha 3 de julio se ha recibido la conformación de las nuevas adendas para los exámenes de septiembre. Los plazos van entre 13 y 16 de julio, por lo que indica el Director que cumplir los plazos es a veces realmente difícil.

Indica también el director que cada Área manifiesta al Departamento las necesidades docentes. Para las plazas de Ayudante Doctor, todo fue remitido en tiempo y forma, indicándose, según la legislación vigente, diez miembros titulares y suplentes por cada tribunal. En las últimas reuniones que se mantuvieron con el Rector de la Universidad se indicó que las contrataciones estaban en el aire debido al recorte del dinero (trece millones de euros) por parte de la Junta. Por eso, a día de hoy, no se han recibido notificaciones y no se han convocado las comisiones pertinentes para las nuevas plazas.

Finalmente, en cuanto al asunto de necesidades informáticas, indica el director que la Vicerrectora, quien coincidía con la Gerente fue quien abogaba que, debido al panorama que se plantea como consecuencia de la pandemia del Coronavirus y, anticipándonos a los posibles escenarios de docencia A (presencial o semipresencial) y B (virtual), se aconsejaba que los profesores hicieran constar las necesidades informáticas. Estas, no obstante, iban más bien referidas no tanto a equipos informáticos como complementos (por ejemplo, cámaras web) para que, en vista de las necesidades, si existen posibilidades de ayuda, se hicieran. Por consiguiente, concluye el director, no existe una normativa formal, ni convocatoria, ni tampoco hay presupuesto económico, sino que todo se resuelve con un sondeo que se está haciendo al profesorado para sopesar dichas necesidades. Se atenderán, pues, las necesidades más urgentes.

2. Aprobación, si procede, de acta de reunión anterior.

El director pasa la palabra al secretario quien indica que solamente hay una única acta para aprobar, recibida por correo electrónico y correspondiente a la reunión ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el 28 de abril de 2020.

Angeles López Gómez toma la palabra para indicar que en las votaciones que se hicieron en la reunión del Consejo de Departamento de este acta, le extrañaba que no hubiera abstenciones y cotejó esta información con el número de asistentes y comprobó que el número de votantes no coincidía, por lo que dedujo que debió de haber tres abstenciones. Explica el secretario que eso ha podido ser debido como consecuencia a que en dicha reunión, hubo asistentes que entraron con *alias* y, cuando se redactó del acta, comprobar la identidad de algunas personas fue imposible. El número de asistentes total y el número de votantes puede variar por los miembros de departamento que entran y salen en la sala. En el momento de la votación, que se hizo mediante el icono de mano alzada, nadie se abstuvo, puesto que el secretario lo pidió de forma explícita. Sugiere Ángeles López que se incluya una nota explicando este asunto para futuras reuniones. Se acuerda añadir al acta lo siguiente: "debido al sistema de votación a mano alzada, no se pudieron recoger aquellas abstenciones a pesar de que el secretario lo anunciara a viva voz".

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento del acta de la reunión ordinaria del Consejo de Departamento de 28 de abril de 2020.

3. Ratificación, si procede, de adendas de los grados en Educación Primaria y Administración de Empresas.

El secretario indica que son seis las adendas que llegaron tarde para su aprobación después de haber sido aprobadas las de la anterior reunión. La Dirección se puso en contacto con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y se pidió que se aprobaran en Junta de Dirección para que, posteriormente, fueran ratificadas en reunión del Consejo de Departamento.

Acuerdos adoptados:

Ratificación por asentimiento de las seis adendas de los grados de Educación Primaria y Administración de Empresas.

4. Aprobación, si procede, de la Ordenación Docente del Departamento para el curso 2020-2021.

Pide la palabra José Vicente Llanos Luis para indicar que en la Ordenación Docente hay varias asignaturas que aparecen con errores. Detalla oralmente dichos errores y el secretario le pide que le envíe por correo electrónico esos errores para que puedan ser consultados con el Vicerrectorado. A continuación, se establece el listado ofrecido por el propio José Vicente Llanos:

«Tradición clásica en la Literatura Española: la Recepción de la Retórica y Poética»

- Grupo Práctico A1 referido al Grado en Filología Hispánica está ubicado en horario de tarde y el HUM-A1, referido al Grado en HUmanidades, aparece en horario de mañana

«Sociolingüística»

- No aparece el grupo práctico de Humanidades.

«Tradición Clásica en la Literatura Inglesa: la Recepción de los Géneros»

- El grupo docente de Estudios Ingleses (GDA) está puesto en horario de tarde, mientras que el grupo docente de Humanidades (GD-HUM) está puesto en horario de mañana.

«Tradición Clásica en la Literatura Inglesa: la Recepción del Teatro».

- El grupo práctico referido al Grado en Estudios Ingleses (GTA1) aparece en horario de tarde, mientras que el grupo práctico referido al Grado en Humanidades (HUM-A1) aparece en horario de mañana.

Este mismo día 7 de julio, el secretario se puso en contacto con D. Rafael Rumí, Director del Secretariado, para hacerle partícipe de estas irregularidades. Se recibió respuesta al día siguiente, 8 de julio, donde se nos indicaba que, efectivamente, eran errores, que agradecía que hubieran sido notificados y que serían convenientemente subsanados. Ese mismo día, el secretario notificó a José Vicente Llanos Luis la respuesta del director del Secretariado.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento de la Ordenación Docente del Departamento para el curso 2020-2021, con el añadido para su tramitación con el director del secretariado.

5. Aprobación, si procede, de propuesta de petición de aula-homenaje a la profesora D^a Rosa Concepción.

El director informa que hace aproximadamente dos meses se puso en contacto con la dirección la hija de la profesora D^a Rosa Concepción, antigua profesora del Departamento de Filología. Le comunicó, como aparece reflejado en la información que viene adjunta en el Orden del Día, que su madre se encontraba en un claro proceso de degeneración cognitiva. Al ser ella profesora en Derecho, se dirigió a la Secretaría General y este órgano le dijo que al ser una petición se podría tantear en el Departamento para, si se aprobaba, se podría remitir con posterioridad al Decanato. El profesor D. José R. Valles Calatrava afirma que, al ser una decisión que no sólo es administrativa sino también académica, convendría contar con un informe positivo que viniese avalado por el Área de Lengua Española ya que tomar esta decisión basada solamente en la petición de la hija de la profesora D^a Rosa Concepción no es quizás lo más conveniente. Con ello, se podría establecer un *modus operandi* de cara a próximas peticiones, y que por consiguiente tuvieran que venir avaladas por las Áreas de Conocimiento. Por consiguiente, se deja sobre la mesa esta decisión, a la espera del informe positivo del Área de Lengua Española no sometiéndose, pues, a ninguna votación. Por consiguiente, una vez tenido dicho aval, se someterá a votación en una futura reunión del Consejo de Departamento. El Director concluye diciendo que se solicitará un informe al Área de Lengua Española con el objeto de tener un documento que pueda ser traído como refrendo a una futura reunión del Consejo de Departamento.

6. Ruegos y preguntas.

El Director abre el turno de los ruegos y preguntas. Toma la palabra D^a Angeles López Gómez para indicar un problema que hubo con una estudiante en una de las defensas de los TFGs del día anterior. Lo primero quería agradecer a los docentes porque no solamente han sido los estudiantes quienes han tenido problemas técnicos. Indica Ángeles López que había una guía de instrucciones que databa del 14 de abril pero un tribunal se basó en dicha guía de instrucciones para resolver posibles problemas. En dicha guía se indicaba que se debía proceder a facilitar al estudiante una nueva fecha. El problema surge como consecuencia a la aprobación de las adendas, dos semanas después. Las adendas de TFGs indicaban que, si por algún problema técnico una persona no podía exponer, una de las opciones era que se enviara una grabación de dicha defensa. La pregunta que formula Ángeles López es sobre el procedimiento a seguir ya que, si las adendas son documentos posteriores y se aprobaron en reunión del Consejo de Departamento, por qué se siguieron unas instrucciones desfasadas y no aprobadas en Consejo de Departamento y Comisión de Calidad.

A través del chat, la profesora D^a Susana Nicolás Román indica que en este tipo de circunstancias puede tener cierta potestad el tribunal. No obstante, indica el Director que lo mejor no es llevar a cabo un debate ante el desconocimiento de las circunstancias. Sugiere, por consiguiente, que quizás lo más conveniente en estas circunstancias es que la Delegación de estudiantes presente un escrito. Sin embargo, Ángeles López sigue manifestando que debería ser el propio Departamento quien debería elevar un escrito de queja porque la Facultad, que estaba en Comisión de Calidad, da unas directrices diferentes a las aprobadas en las adendas.

Toma la palabra José Vicente Llanos Luis para responder al Director sobre uno de los temas tratados en el informe del Director. Indica que los estudiantes entienden que haya habido alteraciones en el potencial docente y que hayan habido situaciones sobrevenidas. Para José Vicente Llanos lo lógico sería establecer

mecanismos para que este tipo de cuestiones no se repitan y se puedan solventar sobre la marcha ya que otros departamentos han tenido también situaciones sobrevenidas y, sin embargo, han podido aprobar la Ordenación Docente en tiempo y forma. Respecto a lo que comentaba de la conversación con D. Rafael Rumí, el Director del Secretariado, se está obviando que los estudiantes son parte del Consejo de Departamento por lo que esa aseveración los excluiría. Con respecto al lenguaje utilizado en el escrito que envió a los miembros de la Junta de Dirección, pide disculpas por si alguien se ha sentido molesto. En referencia a las plazas de Ayudante Doctor, se extrañaba que no se hubiesen solicitado antes. Asimismo, pregunta si se sabe por qué hay asignaturas que se han quitado grupos de trabajos en el Grado de Hispánicas. Esta es una pregunta a la que la Dirección no tiene respuesta. Por último, pregunta cómo se va a aplicar el Plan de Sustitución del Profesorado para aquellas asignaturas en las que hay PSIs (profesores sustitutos interinos) pendientes de contratación. Indica que el estudiantado estuvo sin docencia el año pasado durante cierto tiempo. El Director dice que el profesorado tendrá que hacer las sustituciones.

Toma la palabra la profesora D^a Marta Ortega Pérez, tutora de la alumna con el problema técnico. El tribunal preguntó al Decanato y esa fue la solución que le dieron. Ahora bien, ella no ha recibido queja por parte de la alumna y sugiere que se haga un escrito.

Seguidamente interviene la profesora D^a Marisol Cruz Martínez que quiere puntualizar algo sobre los tribunales de los trabajos fin de grado. Como miembro de uno de los tribunales de evaluación del día anterior, indica la profesora Cruz Martínez que recibió una guía que indica cómo se ha de adaptar los procesos de defensa en formato no presencial. Según esta guía, en caso de problemas técnicos irresolubles durante al menos un período de 30 minutos, la presidencia suspenderá la defensa que quedará aplazada para nueva fecha. Indica el secretario que también actuó como secretario de tribuna y corrobora que, de haber problemas técnicos, éstos habían de ser resueltos en un plazo de media hora y, de no ser posible, se posponía el tribunal a otra fecha.

Toma la palabra la profesora D^a Loreto Cantón Rodríguez y quiere hacer un ruego que le ha transmitido su compañera la profesora D^a Isabel Esther González Alarcon y que, según el cual, cuando los alumnos tengan interés en conocer el funcionamiento de este tipo de plazas, que lo pregunten, que sin duda serán informados. Por desgracia, indica la profesora Cantón Rodríguez, en todas las áreas de Filología Francesa de la Universidad Española, casi todas las plazas de Ayudante Doctor están quedando vacantes. La plaza de Ayudante Doctor de la Universidad de Almería salió en BOJA y se convocó para el curso 2019/2020 y no se presentó nadie, puesto que ella misma estaba en la Comisión de Valoración. Por consiguiente, afirma que no hay Ayudantes Doctores porque no los hay a nivel nacional. Con ello, anima a los estudiantes a que estudien, defiendan tesis doctorales, se acrediten con el objeto de que, en un futuro, tengan un Área de Filología Francesa con profesores jóvenes.

Interviene el profesor D. José R. Valles Calatrava para arrojar luz sobre el tema de los grupos, planteado por José Vicente Llanos. Todos los años existe una forma de calcular los grupos, se hace una propuesta al centro y al departamento. Los grupos los aprueba el Consejo de Gobierno antes de hacer la Ordenación Docente, por lo que figura en Atenea debería ser fiel reflejo de lo aprobado. Finalmente, con respecto al Plan de Sustituciones indica que cree que los estudiantes tienen razón y este departamento tiene un plan de contingencias aprobado en la época del anterior director Aguirre Sádaba. Apoya el secretario la intervención del



profesor Valles Calatrava con docencia asumida por él mismo en años anteriores en momentos que tenía que contratarse profesorado.

Angeles López Gómez toma la palabra para responder a la profesora Marta Ortega Pérez y afirma que la alumna en cuestión dijo que no elevaría queja pero que estaba agobiada por no poder conectarse. Vuelve al hilo de la guía de instrucciones enviada por el decanato con fecha del 15 de abril.

Interviene el profesor D. Ramón Gutiérrez González para indicar que se suma a lo comentado por la profesora Román Salmerón (sic) [parece ser que se refiere a Nicolás Román] y manifiesta que no procede que el Departamento eleve un escrito al Decanato sobre lo que ha podido o no ocurrir, ya que ni si quiera conocemos el nombre del alumno. Finalmente, eleva una moción de orden para que el uso del chat se ajuste a ciertos parámetros de educación.

Toma la palabra el José Vicente Llanos para comentar lo manifestado por los profesores Cantón Rodríguez y Valles Calatrava. La intención del estudiantado es hacer una reflexión y una solicitud de información de información y, por ende, agradece las aclaraciones dadas tanto por la profesora Cantón Rodríguez como por el profesor Valles Calatrava, a este último por su comentario del Plan de Sustitución del Profesorado. Espera José Vicente Llanos que sea más ágil, al igual que en otros departamentos.

Interviene finalmente Francisco Sánchez Muñoz quería hablar del plan de sustituciones. Afirma que en otros Departamentos, como el de Historia, esta situación de los PSIs si se resolvió con bastante tiempo y, de hecho, a los pocos días de comenzar el curso ya tenía a todos sus docentes dando clase. Pone el caso de los PSIs que sustituían a la profesora Ridao Rodrigo por su embarazo, una eventualidad fácilmente previsible y que, sin embargo, llegaron un mes más tarde. Por consiguiente, si hay un plan de sustitución, le resultaba inexplicable. Pide intervenir la profesora Nicolás Román pero, quizás por razones técnicas, no interviene.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las once y trece minutos de la mañana, en Almería, a siete de julio de dos mil veinte. Como secretario doy fe de lo anterior.

EL SECRETARIO

IBAÑEZ
IBAÑEZ JOSE
RAMON -
Fecha: 2020.09.30
19:52:45 +02'00'

Firmado digitalmente por IBAÑEZ IBAÑEZ JOSE RAMON -

EL DIRECTOR

ALAMO FELICES
FRANCISCO
DIEGO -
Fecha: 2020. 1 0.0 1
11 :17:50 +02'00'

Firmado digitalmente por ALAMO FELICES FRANCISCO DIEGO -